

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9371 *Resolución de 12 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 109, de 10 de mayo de 2011, y en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 6514, de 5 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema, tres de ellas, por oposición en turno libre, y una por movilidad mediante concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Bonrepòs i Mirambell, 12 de mayo de 2011.–El Teniente de Alcalde, José Ángel Ramón Carretero.